

Comercios que aceptan pagos con tarjetas crecen casi tres veces entre 2021 y 2025

El Banco Central publicó este martes su Informe de Sistemas de Pago de 2025, donde advirtió que primer semestre de 2025 se realizaron más de 127 mil denuncias por fraude con medios de pago digitales, “lo que representa un aumento de 10% respecto del semestre inmediatamente anterior”.

MAXIMILIANO VILLENA

Las transacciones electrónicas siguen creciendo, de la mano de transferencias de fondos y de compras con tarjetas de débito. Así lo informó el Banco Central en su Informe de Sistemas de Pago de 2025, el que precisó que el número de transferencias electrónicas de fondos (TEF) instruidas por personas naturales aumenta un 18,4% en 12 meses.

El instrumento se utiliza para el 15% de los pagos digitales y representa el 65% de su valor total, no obstante “el rápido aumento en el número de TEF realizadas, el valor en términos absolutos aumenta en 1,2%, dando cuenta de una caída en el valor promedio de las transacciones. La información disponible no permite identificar con certeza las causas detrás de esto”, señala el informe.

Sin embargo, el BC señala que el uso de medios de pago digitales como porcentaje del PIB se estabilizó. Así, “los pagos con estos instrumentos alcanzaron el 112% del PIB, ligeramente por debajo que el año anterior. Asimismo, en marzo de este año, el 74% del consumo de los hogares se pagó con una tarjeta, siendo el instrumento más utilizado la tarjeta de débito”.

Así, las TEF llegaron al 72% del PIB a marzo de este año, el débito un 21%, crédito a 15% y prepago a un 3% del producto.

Según el informe, en el trimestre terminado en marzo del 2025, el número de transferencias electrónicas llegó a 237 millones, las transacciones con tarjetas de débito a 1.080 millones, con crédito a 247 millones, y con prepago a 90 millones. Por cuanto a los montos, las transferencias totalizaron US\$60.506 millones en el trimestre terminado en marzo, las operaciones con débito a US\$18.972 millones, mientras que crédito y prepago llegaron a US\$12.520 millones y US\$4.693 millones, respectivamente.

Según cálculos del Emisor, las personas mayores de 15 años realizan 374 pagos digitales anualmente, “lo cual representa un aumento de 18,4% con respecto al año anterior. La tarjeta de débito sigue siendo el medio de pago más utilizado, mientras que el uso de las tarjetas de prepago muestra un crecimiento acelerado, aumentando un 213% respecto del año anterior”.

En tanto, “las Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF) originadas por personas naturales representan el 65% del valor de los

pagos digitales y han seguido aumentando en número de transacciones por personas, aunque su valor promedio ha disminuido”.

Según el BC, “el uso de medios de pago digitales por persona en Chile es superior al de economías europeas como Alemania, Italia o España, pero inferior al de Australia, el Reino Unido, y otros países donde además hay mayores tasas de crecimiento en el número de transacciones digitales, como Canadá y Brasil”.

La entidad dijo que “la tenencia y uso de medios de pago digitales han cambiado de manera significativa en los últimos años. La situación actual, donde existe alta tenencia de distintos medios de pago, multiplicidad de redes de adquisición de pagos con tarjetas y uso masivo de TEF entre personas, dista mucho de la que existía en el país hace casi una década atrás”.

“Lo anterior ha permitido a un número considerable de personas acceder a productos como cuentas básicas y transferencias de fondos (muchas veces sin costos directos para ellas) y a los comercios tener más opciones para contratar servicios de adquisición”, sostuvo.

Según el informe, entre 2021 y 2025 el número de comercios que aceptan pagos con tarjetas pasó de 226.148 a 634.602, lo que significa una expansión de 2,8 veces.

En tanto, el número de operadores de tarjetas registrados ante la CMF pasó de 6 en 2021 a 10 en 2025. Con este telón de fondo, el número de pagos al año con tarjetas realizados por persona mayor de 15 años pasó de 100 en 2021 a 317 en 2025.

AUMENTAN FRAUDES

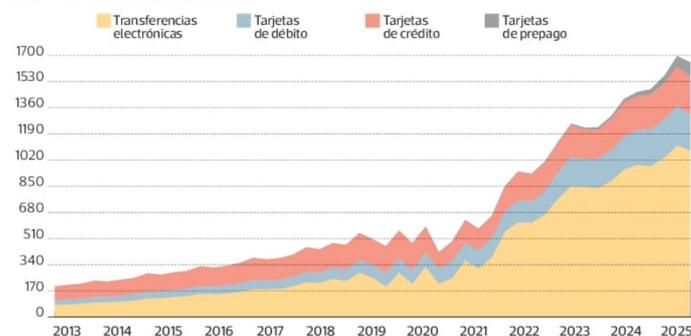
Otro aspecto que abordó el informe, fue el alza de los fraudes. Según el Emisor, “las operaciones desconocidas, o denuncias por fraude, aumentaron durante el primer semestre de 2025 respecto del semestre inmediatamente anterior, pero son significativamente menores que el máximo alcanzado en el mismo período el año pasado”.

Así, considerando sólo las instituciones bancarias, en el primer semestre de 2025 se realizaron más de 127 mil denuncias por fraude con medios de pago digitales, “lo que representa un aumento de 10% respecto del semestre inmediatamente anterior, aunque muy inferior a las 366 mil denuncias del mismo período del año pasado”.

EL ALZA DE LOS PAGOS DIGITALES

Número de transacciones con medios de pago digitales

Millones de transacciones, trimestral



Montos de transacciones con medios de pago digitales

Miles de millones de dólares, trimestral



FUENTE: BCCh en base a datos de la CMF

LA TERCERA



“Se observa un comportamiento relativamente similar con los montos denunciados. Así, las denuncias el primer semestre de este año acumularon US\$ 75 millones, 21% más que en el segundo semestre del año pasado, pero muy inferior a los US\$ 222 millones del primer semestre de ese año”, dijo el BC.

Junto con esto, detalló que las denuncias dejan de ser principalmente por fraude en giros de cajeros automáticos. En 2024, más del 50% de los montos denunciados se concentraban en estas operaciones, mientras que en la actualidad representan el 3%. En cambio, los montos desconocidos o denun-

ciados como fraude con los demás medios de pago subieron entre 16% y 43% respecto del semestre anterior, y las tarjetas de crédito pasan a ser el instrumento con mayores montos denunciados (casi 50% del total).

“La situación actual sugiere la necesidad de evaluar nuevos ajustes a este marco regulatorio. La implementación de los cambios de 2024 a la ley de fraudes ha estado aparejada de una disminución en las denuncias de fraude, pero al mismo tiempo tuvo como efecto que las entidades financieras que reciben una denuncia de fraude en ocasiones demandan al denunciante”, señaló el BC. ●